

El obispado de Terrassa cede el campanario al Ayuntamiento por veinte años a cambio de su mantenimiento y restauración

La Torre Roja ya es municipal

JORDI ABAYÀ

La Torre Roja, elemento más significativo del patrimonio histórico de Sant Pere de Vilamajor, es ya responsabilidad del Ayuntamiento. Hace unos días el Obispado de Terrassa y el Ayuntamiento de la localidad, firmaron un convenio para hacer realidad la cesión del campanario románico al municipio por un período de veinte años prorrogables. A cambio de esta cesión, el Ayuntamiento, se ha comprometido a garantizar la conservación de la torre situada en el núcleo de La Força y proceder a su restauración y museización.

El campanario románico de la Torre Roja, situada junto a la iglesia parroquial de Sant Pere, fue construido entre los siglos XII y XIII y formó parte del palacio condal de Sant Pere de Vilamajor. El edificio, por su singularidad, está declarado Bé Cultural d'Interès

Nacional.

Según ha informado el concejal de Patrimoni Arquitectònic, **Higini Herrero**, el Ayuntamiento acometerá de forma inmediata, una limpieza de la parte superior del edificio. Concretamente, se quiere eliminar, antes de finalizar el mes, las higueras que han nacido en el tejado y reparar las grietas que han provocado sus raíces. También se quiere llevar a cabo una limpieza exhaustiva. Estas obras urgentes ya han sido comunicadas a la Generalitat quien ha dado luz verde a las mismas.

El objetivo principal del con-



Xavier Solanas

La Torre Roja será museizada y podrá ser visitada en el futuro.

venio, según explican desde el Ayuntamiento, es en una primera fase garantizar la conservación de esta pieza del patrimonio, para posteriormente proceder a una restauración completa para que pueda ser

abierta al público. Según el convenio, el uso museístico futuro – en el que se explicará la historia de este emblema del municipio y testigo de momentos clave de la historia de Catalunya – deberá ser compatible con el uso actual de campanario de la parroquia y no interferirá en su función religiosa.

Para velar por el cumplimiento del convenio se ha creado una comisión de seguimiento formada por el regidor de patrimonio, Higini Herrero y por el actual rector de la parroquia, **Joan Josep Recasens**.

No es este el primer convenio que firman el actual equipo de gobierno de Sant Pere con el Obispado de Terrassa en relación a elementos clave del patrimonio local. En noviembre de 2007, el Obispado y el Ayuntamiento ya suscribieron un convenio para que otro edificio emblemático, La Rectoria, pasara a manos del municipio. Con ese convenio, el edificio situado apenas a 50 metros de la Torre Roja, pasó a ser de patrimonio local. En esa ocasión fue fruto de un convenio urbanístico, en el que el obispado a cambio de la cesión de la masía del siglo XVII y de su finca, consiguió la titularidad de terrenos edificables en la zona del ensanche.

VALLÈS

LA ROCA

Luz verde al CEIP de La Torreta

El pasado miércoles visitaron La Roca varios representantes de la conselleria d'Educació de la Generalitat de Catalunya. El objetivo era mirar, sobre el terreno, la ubicación de nuevas escuelas en el municipio. El conseller **Ernest Maragall** se comprometió con el alcalde de La Roca, Rafael Ros, para construir el CEIP de La Torreta. Para la Conselleria este CEIP no sólo cubriría la carencia que tiene este municipio, sino que podrían cubrir la demanda existente en Granollers, en la zona colindante con La Torreta.

Además de este CEIP, la Conselleria y el Ayuntamiento están estudiando la posibilidad de construir una escuela en Santa Agnès. La Conselleria ya está realizando estudios demográficos del municipio. Además se han planteado la posibilidad de hacer dos guarderías nuevas: una en La Torreta y otra en La Roca. Estas iniciativas ayudarán a solventar un problema existente en este municipio que está creciendo y necesita centros donde poder inscribir a los nuevos alumnos. **C. A.**

MOLLET

ENFO promoverá la inserción de los discapacitados

L'Empresa Municipal per la Formació Ocupacional i l'Ocupació de Mollet (EMFO) y la Fundació ECOM, firmaron esta semana un

convenio de colaboración para fomentar la inserción laboral de las personas con discapacidades físicas del Baix Vallès. Este documento formaliza el acuerdo al que la empresa y la fundación llegaron el 2003 para ofrecer asesoramiento y orientación a las personas que presentan más de un 33% de discapacidad física y trabajan. El convenio también contempla medidas para sensibilizar a las empresas e informarlas del potencial que posee este colectivo. De este modo, a partir de ahora, EMFO contará con un servicio de integración laboral que asesorará a los ciudadanos de Mollet y del Baix Vallès sin que sea necesario que se desplacen hasta Sabadell, tal como sucedía hasta ahora. **N. V.**

MARTORELLES

CiU denuncia la subida de los impuestos

El grupo de CiU de Martorelles ha hecho público esta semana un comunicado en el que denuncia el encarecimiento que han sufrido los impuestos y tasas, después de la aprobación esta pasada semana de las nuevas ordenanzas fiscales para 2009. Critican que dichas ordenanzas hayan crecido entre un 4,5% y un 10%, por lo que el portavoz convergente, **Jaume Mampel**, acusa al equipo de gobierno de haber aprobado "los impuestos y tasas más altos de la historia, mientras que el Ayuntamiento cada día ofrece menos servicios públicos". Los únicos impuestos que no suben y se mantienen igual son el de circulación y la tasa de obras porque "ya han llegado a su máximo legal y, por tanto, no pueden subir más". **RdV**